

Sastre, y no teniendo licencia anterior, le concede la q.  
pide por seis meses.

Licencia para Te } Viose Memorial de Agustin Zabala, Vecino de  
rragero } esta Ciudad, haciendo presente haver estado exerciendo  
algunos d. de Oficial de Terragero; por lo que suplica  
al Ayuntamiento le conceda licencia para usar este  
oficio como tal Maestro por seis meses; Y havúndolo  
oido, lo cometi6 al Señor D.<sup>n</sup> Joachin Riquelme, Reg.<sup>o</sup>  
para q. informandose de la suficiencia, y habilidad del  
referido Zabala, y sino haversele concedido otra licencia,  
le permita la q. pide por seis meses.

Mem. de D.<sup>a</sup> } Viose Memorial de D.<sup>a</sup> Melchora Naena, Alcazar  
Melchora Naena, so } Vecina de esta Ciudad, haciendo presente haversele embargado  
bre Suismo, y fadiga } sus bienes judicialm.<sup>te</sup> por la cantidad de dos mil, y mas  
d. que corresponde al dño de Suismo, y fadiga, de una  
hacienda que posee en el Campo de esta Ciudad partido de  
Alcaza, que havia quise vendido en p<sup>ca</sup> subastacion mag  
t<sup>o</sup> de treinta a d., y no seben satisfacerla por lo que  
ha trascurvado, y por otras razones que dize haverle ma  
nifestado ocho Abogados, que le han dado dictamen  
de que no debe pagar dicha cantidad; Encuyo termino su  
plica a esta Ciudad se digna remitir este negocio a los  
suos, para q. lo reconocan conforme a dño, y no suyo.